ACTA DE EVALUACIÓN N° 22/2012 – ANÁLISIS DE OFERTA ECONÓMICA

Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2012
"Consultoría Individual para el Servicio de Asesoría Jurídica Externa"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los dieciocho días del mes de setiembre del año dos mil doce, siendo las 09:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas económicas en el marco del llamado para ***"Consultoría Individual para el Servicio de Asesoría Jurídica Externa"***, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes

- **Acta de Comité de Evaluación – Propuesta Técnica.**
  En el Informe del Comité de Evaluación de la propuesta técnica, realizado el veintiocho de setiembre del corriente, se dejo constancia de que las firmas consultoras ***Abg. Andrea Cristina Vera Aldana, Abg. Jorge Rafael Gross Brown Costa, Abg. Oscar Manuel Pavia Benítez, Abg. Ernesto Julián Yampey Cristaldo*** y ***Abg. Enrique Néstor Sosa Arrúa*** han presentado su propuesta, de los cuales los consultores ***Abg. Jorge Rafael Gross Brown Costa*** y ***Abg. Ernesto Julián Yampey Cristaldo*** no alcanzaron el puntaje necesario para calificar, y los consultores ***Abg. Andrea Cristina Vera Aldana, Abg. Oscar Manuel Pavia Benítez*** y ***Abg. Enrique Néstor Sosa Arrúa*** obtuvieron el puntaje necesario para calificar, conforme a la planilla de criterios establecidos.
  Los puntajes técnicos obtenidos son:
  - Abg. Andrea Cristina Vera Aldana _____ 90 Puntos
  - Abg. Jorge Rafael Gross Brown Costa _____ 40 Puntos
  - Abg. Oscar Manuel Pavia Benítez _____ 87,5 Puntos
  - Abg. Ernesto Julián Yampey Cristaldo _____ 21 Puntos
  - Abg. Enrique Néstor Sosa Arrúa _____ 90 Puntos

- **Acta de Apertura de Sobres de Oferta Económica.**
  En fecha nueve de abril, se ha realizado la apertura de sobres de las propuestas económicas de las firmas consultoras que obtuvieron el puntaje necesario para calificar, cuyas ofertas se detallan en el cuadro siguiente:

Oferentes	Monto de la Oferta (IVA incluido)
Abg. Andrea Cristina Vera Aldana	133.381.000.-
Abg. Oscar Manuel Pavia Benítez	121.440.000.-
Abg. Enrique Néstor Sosa Arrúa	140.800.000.-

b) Análisis

Realizada la verificación de la planilla de precios, constatando además que la oferta del ***Abg. Oscar Manuel Pavia Benítez*** se adecua al Presupuesto establecido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y que el criterio de evaluación establecido para el presente procedimiento

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

Viva Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN N° 22/2012 – ANÁLISIS DE OFERTA ECONÓMICA

Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2012
"Consultoría Individual para el Servicio de Asesoría Jurídica Externa"

es el de "Selección basada en precio" de conformidad al Art. 97° del Decreto N° 21909/03, se considera prudente la recomendación de la adjudicación al ***Abg. Oscar Manuel Pavia Benítez***.

c) Cuadro de Precios Adjudicados

Detalle del Servicios	Abg. Oscar Manuel Pavia Benítez **Precio Total (IVA incluido)**
Consultoría Individual para el Servicio de Asesoría Jurídica Externa	113.850.000.-

d) Conclusión y Recomendación

En base a las consideraciones expuestas, y de conformidad al Art. 32° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 97° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, este comité, siguiere la adjudicación del llamado Concurso de Ofertas N° 04/2012 "Consultoría Individual para el Servicio de Asesoría Jurídica Externa" al consultor ***Abg. Oscar Manuel Pavia Benítez*** por un monto total de G. 113.850.000 (Guaraníes ciento trece millones ochocientos cincuenta mil), tomando en consideración que la prestación del servicio se realizara a partir del mes de octubre de 2012 hasta el mes de diciembre de 2013, totalizando 15 meses a razón de G. 7.590.000 mensuales.

Siendo las 90:50 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Joel Allende
Miembro del Consejo

Dr. Sergio Duarte Masi
Secretario Ejecutivo SECON

Ing. Alba Cabrera
Secretaria Ejecutiva ONA

Ing. Cynthia Delgado
Directora de TICs

QA. Yrene Caballero
Directora de Acreditación de Laboratorios.

ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 16/2012 – PROPUESTA TÉCNICA
Licitación por Concurso de Ofertas – N° 04/2012
"Consultoría Individual para el Servicio de Asesoría Jurídica Externa"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las 11:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta N° 026/2012 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas, para la ***"Consultoría Individual para el Servicio de Asesoría Jurídica Externa"***, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación, se deja constancia que la Ing. Cynthia Delgado, miembro del Comité de Evaluación no participa de la presente reunión por motivo de viaje al exterior.

a) Antecedentes

- La Resolución N° 035/2012 de fecha 28 de febrero de 2012 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012;
- La Resolución N° 201/2012 de fecha 13 de julio de 2012 "Por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2012 "Consultoría Individual para el Servicio de Asesoría Jurídica Externa";
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual N° 325235 de fecha 26 de julio de 2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
- El Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2012 "Consultoría Individual para el Servicio de Asesoría Jurídica Externa", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 7 de agosto de 2012;
- Las Invitaciones cursadas a los consultores: Abg. Enrique Néstor Sosa Arrúa, Abg. Rodolfo Víctor Vouga Muller, Abg. Jorge Rafael Gross Brown Costa, Abg. Hugo Enrique Cañiza y Abg. Fernando Andrés Beconi Ortiz;
- El Acta de Apertura de Sobres N° 026/2012, llevada a cabo en fecha 13 de agosto de 2012, en la cual presentaron ofertas los consultores: Abg. Andrea Cristina Vera Aldana, Abg. Jorge Rafael Gross Brown Costa, Abg. Oscar Manuel Pavia Benítez, Abg. Ernesto Julián Yampey Cristaldo y Abg. Enrique Néstor Sosa Arrúa.

Conforme a lo mencionado más arriba se procedió a la apertura de sobres técnicos, dejándose constancia de todo lo actuado, el cual transcripto en su parte pertinente establece: a) El Abg. Jorge Rafael Gross Brown Costa no presenta contratos de trabajos realizados para entidades y organismos de Administración Pública conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III – Criterios de Evaluación – Propuesta Técnica, punto A.1.- Experiencia específica del consultor individual propuesto, por lo que en fecha 23 de agosto se le solicita por nota vía e-mail nos lo remita. b) El Abg. Oscar Manuel Pavia Benítez no presenta el Formulario TEC-8 conforme al formato requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, a su vez en fecha 23 de agosto se le solicita por nota vía e-mail nos lo remita. c) El Abg. Ernesto Julián Yampey Cristaldo, en el Formulario TEC-1 presenta su oferta en asociación con el Abg. Hugo Enrique Cañizá y el Abg. César Manuel Ruffinelli V., y presenta con la misma documentos de otra persona que no corresponden al firmante de la oferta, tomando en consideración que la presente consultoría es de carácter individual, no corresponde. d) El Abg. Enrique Néstor Sosa

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 306 223
Página Web: www.conacyt.gov.py
Viva Paraguay

ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 16/2012 – PROPUESTA TÉCNICA
Licitación por Concurso de Ofertas – Nº 04/2012
"Consultoría Individual para el Servicio de Asesoría Jurídica Externa"

Arrúa no presenta el Formulario TEC-4 conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, también en fecha 23 de agosto se le solicita por nota vía e-mail nos lo remita.

En fecha 24 de agosto de 2012 el Abg. Jorge Rafael Gross Brown Costa nos remite copia de 2 (dos) contratos con el sector público, por lo expuesto más arriba, respondiendo a lo solicitado mediante nota.

En cuanto a la observación realizada a la oferta presentada por El Abg. Oscar Manuel Pavia Benítez, también en fecha 24 de agosto de 2012 nos remite el Formulario TEC-8 conforme al formato requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, respondiendo a lo solicitado.

El Abg. Enrique Néstor Sosa Arrúa remite a su vez, el Formulario TEC-4 conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, también en fecha 24 de agosto de 2012, conforme a lo solicitado.

Conforme a lo expresado precedentemente, las 5 (cinco) ofertas son susceptibles de analizarse técnica y legalmente, pues tuvieron omisiones de carácter formal y no sustancial, las cuales fueron subsanadas en tiempo y forma.

b) Aspecto Legal

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03, con el sistema "PASA – NO PASA".

La oferta técnica que "No Pase" en uno de los criterios de calificación o que no alcance 85 puntos en la Propuesta Técnica será descalificada.

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

a. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1- Elegibilidad

FACTORES	Abg. Andrea Cristina Vera Aldana	Abg. Jorge Rafael Gross Brown Costa	Abg. Oscar Manuel Pavia Benítez	Abg. Ernesto Julián Yampey Cristaldo	Abg. Enrique Néstor Sosa Arrúa
1. Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa

2- Documentación que establece la planificación.

FACTORES	Abg. Andrea Cristina Vera Aldana	Abg. Jorge Rafael Gross Brown Costa	Abg. Oscar Manuel Pavia Benítez	Abg. Ernesto Julián Yampey Cristaldo	Abg. Enrique Néstor Sosa Arrúa
2. Plan de trabajo y cronograma de las actividades a realizar: Formulario TEC-4 y Formulario TEC-8.	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py
Viva Paraguay

ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 16/2012 – PROPUESTA TÉCNICA
Licitación por Concurso de Ofertas – N° 04/2012
"Consultoría Individual para el Servicio de Asesoría Jurídica Externa"

3- Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	Abg. Andrea Cristina Vera Aldana	Abg. Jorge Rafael Gross Brown Costa	Abg. Oscar Manuel Pavia Benítez	Abg. Ernesto Julián Yampey Cristaldo	Abg. Enrique Néstor Sosa Arrúa
3. En caso que suscriba la presentación otra persona en representación del consultor individual, deberá acompañar poder otorgado ante Escribano Público al firmante, para presentar propuesta y representarlo en el acto de apertura. No es necesario que el poder se halle inscripto en el registro de poderes.	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa
4. Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas": Formulario ELE.-3(a)	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa
5. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil, Resolución DNCP N° 941/10: Formulario ELE.-3(b)	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa

4- Formularios

FACTORES	Abg. Andrea Cristina Vera Aldana	Abg. Jorge Rafael Gross Brown Costa	Abg. Oscar Manuel Pavia Benítez	Abg. Ernesto Julián Yampey Cristaldo	Abg. Enrique Néstor Sosa Arrúa
6. Currículum Vitae: Formulario TEC-6	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa

b. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

FACTORES	Abg. Andrea Cristina Vera Aldana	Abg. Jorge Rafael Gross Brown Costa	Abg. Oscar Manuel Pavia Benítez	Abg. Ernesto Julián Yampey Cristaldo	Abg. Enrique Néstor Sosa Arrúa
A.1. Experiencia Específica del Consultor Individual Propuesto – 75 puntos	**65**	**35**	**62,5**	**6**	**75**

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py
Viva Paraguay

ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 16/2012 – PROPUESTA TÉCNICA
Licitación por Concurso de Ofertas – N° 04/2012
"Consultoría Individual para el Servicio de Asesoría Jurídica Externa"

a) Experiencia profesional mínima de 10 años a partir de la obtención del título universitario – 10 puntos	10	10	10	6	10
b) Experiencia comprobada en el desarrollo de consultorías relacionadas con asesoría jurídica y asistencia técnica legal en derecho público en programas financiados por organismos internacionales – 20 puntos	12,5	0	7,5	0	20
c) Experiencia profesional en actividades de capacitación a entidades del sector público – 10 puntos	7,5	0	10	0	10
d) Experiencia en la coordinación de consultorías jurídicas – 15 puntos	15	15	15	0	15
e) Experiencia en trabajos de consultoría similares requeridos en los términos de referencia para entidades y organismos de Administración Pública - 20 puntos.	20	10	20	0	20
A.2. Calificación Profesional del Consultor Individual Propuesto – 25 puntos	**25**	**5**	**25**	**15**	**15**
a) Demostración de ser profesional con título, requisito sustancial – No Puntuable	No Puntuable	No Puntuable	No Puntuable	No Puntuable	No Puntuable
b) Cursos de Postgrado / Especialización – 25 puntos.	25	5	25	15	15
TOTAL DE PUNTOS	**90**	**40**	**87,5**	**21**	**90**

Observación:

- El Abg. Jorge Rafael Gross Brown Costa, si bien presenta bastante experiencia en el Sector Privado no así en el Sector Público, ya que solo presenta 2 (dos) contratos de trabajos de consultoría similares a los requeridos en los términos de referencia para entidades y organismos de la Administración Pública, tampoco demuestra contar con experiencia comprobada en el desarrollo de consultorías relacionadas con asesoría jurídica y asistencia técnica legal en derecho público en programas financiados por organismos internacionales, ni poseer experiencia profesional en actividades de capacitación a entidades del sector público conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto solo se pudo calificar los documentos presentados por el mismo.

- El Abg. Ernesto Julián Yampey Cristaldo, en el Formulario TEC-1 presenta su oferta en asociación con el Abg. Hugo Enrique Cañizá y el Abg. César Manuel Ruffinelli V., y presenta con la misma documentos de otra persona que no corresponden al firmante de la oferta, tomando en consideración que la presente consultoría es de carácter individual, no

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

Viva Paraguay

ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 16/2012 – PROPUESTA TÉCNICA
Licitación por Concurso de Ofertas – N° 04/2012
"Consultoría Individual para el Servicio de Asesoría Jurídica Externa"

corresponde, por ende solo se pudo calificar los documentos que le correspondían al firmante de la oferta.

c) Recomendación

Se ha realizado la verificación de la Planilla de los criterios de Evaluación, y el sistema de puntos de las Propuestas Técnicas, y se constato que los consultores: Abg. Andrea Cristina Vera Aldana, Abg. Oscar Manuel Pavia Benítez y Abg. Enrique Néstor Sosa Arrúa, cumplen con el puntaje mínimo establecido por el CONACYT.

En consecuencia recomendamos realizar la Apertura de la Oferta Económica de los oferentes que superaron la evaluación técnica, a los efectos de continuar con la evaluación, y a aquellas empresas que no alcanzaron el puntaje mínimo requerido por la convocante se les será devuelto el sobre de oferta económica presentado.

Siendo las 11:40 horas se da por terminado la reunión, previa lectura y ratificación de su contenido.

Ing. Joel Allende Miembro del Consejo	Dr. Sergio Duarte Secretario Ejecutivo SECON
Ing. Alba Cabrera Secretaria Ejecutiva ONA	Q.A. Yrene Caballero Directora de Acreditación de Laboratorios

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py